



EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Perera Barrero
COORDINADOR: Manuel J. Garrancho Glez.
DOCUMENTALISTA: Fco. Javier Silva Pociño
SEDE DE LA REDACCIÓN:
Europe Direct CEIPREX
Paseo de Hernán Cortés, s/n
Apartado de Correos nº 51
E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es



<http://www.adercoceiprex.es>

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

FINANCIA: Unión Europea (D.G. COMM) y Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural)

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE) y proporciona información a entidades, agentes, así como a toda la población de la C. A. de Extremadura

RURAL noticias

Boletín mensual Año XIV nº 110 abril de 2010
TEMA DEL MES

DEBATE: “LA AGRICULTURA EN LA EUROPA DEL FUTURO”

Desde su creación la PAC se ha ido adaptando para responder a los desafíos de su tiempo. En los últimos años se han realizado reformas significativas, en particular en 2003 y en 2008 con motivo del “chequeo de la PAC”, al objeto de modernizar el sector y orientarlo hacia criterios de mercado. La estrategia Europa 2020 abre una nueva perspectiva. Y en este contexto la PAC puede realizar una gran aportación para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo y responder a los nuevos retos de nuestra sociedad. La PAC tiene por otro lado que tener más en cuenta la diversidad y la riqueza de las agriculturas de los 27 Estados miembros de la UE. El debate aborda los futuros objetivos de la PAC en la nueva perspectiva de la estrategia Europa 2020. “La Política Agrícola Común no es sólo una cuestión para especialistas. Es la política de todos los europeos. Es necesario escuchar la opinión de los ciudadanos y centrarse en recoger las ideas y las expectativas de todos los actores de la sociedad”, declaró Dacian



Cioloș, Comisario Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural. “Espero las reacciones y observaciones de los agricultores, pero también las de las asociaciones de protección del medio ambiente, de los consumidores, de defensa de los animales. La PAC actúa en beneficio de toda la sociedad a través de aspectos

tales como la alimentación, la ordenación del territorio, la protección del medio ambiente. Por ello, es normal que los ciudadanos tengan derecho a expresar su opinión y un tiempo para hacerlo”, añadió. Cioloș ha anunciado el lanzamiento de una web: <http://ec.europa.eu/agriculture/cap-debate> que permanecerá abierta hasta el mes de junio de 2010, destinadas a recoger las aportaciones al debate público. Además de la aportación que la PAC puede ofrecer al desarrollo de la estrategia Europa 2020, el debate público se estructura alrededor de cuatro temas principales: 1) ¿Cuál es la razón de ser de la Política Agrícola Común europea?; 2) ¿Qué objetivos asigna la sociedad a la agricultura en toda su diversidad?; 3) ¿Para qué reformar la PAC y cómo hacer que responda a las expectativas de la sociedad?; 4) ¿Qué instrumentos utilizará la PAC del futuro?. Otros temas esenciales a tratar serían sobre los problemas que plantea el abastecimiento alimentario en Europa y en el mundo el empleo en las zonas rurales, la gestión sostenible de los recursos naturales, el cambio climático, la volatilidad de los precios, la comprensión de las ayudas por parte de los ciudadanos, el equilibrio de la cadena alimentaria y la competitividad de la agricultura europea

ACTUALIDAD EUROPEA

INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA

Pronto habrá otra manera de hacer que la UE actúe sobre temas que interesan a los europeos. Pero ¿cómo funciona en la práctica la iniciativa ciudadana? Creada por el Tratado de Lisboa, la iniciativa ciudadana europea pretende hacer más democrática a la UE al permitir una participación más directa de la ciudadanía en sus políticas. Tras entrar en vigor el Tratado en diciembre de 2009, la Comisión, responsable de elaborar normativas, tiene ahora la obligación formal de atender a las propuestas de los ciudadanos siempre y cuando cumplan una serie de requisitos. Según el Tratado, la iniciativa debe contar con el respaldo mínimo de un millón de ciudadanos de al menos un tercio de países miembros – lo que en la actualidad equivaldría a nueve – para que el Ejecutivo europeo la tome en consideración. Pero la Comisión, que ha seguido desarrollando la idea, quiere ahora



introducir una serie de normas que los europeos deben observar a la hora de formular peticiones. Según sus propuestas, el número de firmas reunidas en cada país debe ser proporcional a su tamaño: de 4.500 en el caso de los cuatro más pequeños a 72.000 en el del mayor (Alemania). Una vez reunidas al menos 300.000 firmas en un mínimo de tres países, la Comisión registrará la propuesta y decidirá si la iniciativa entra en sus competencias. A partir de ese momento, los organizadores dispondrán de un año para reunir las firmas que aún se necesiten. Si la iniciativa cumple los requisitos, Bruselas tendrá cuatro meses para optar entre elaborar legislación, hacer un estudio o no tomar medida alguna, pero, en cualquier caso, deberá explicar públicamente sus motivos. Para evitar fraudes, los firmantes tendrán que indicar su domicilio, fecha de nacimiento, nacionalidad y un número de identificación personal: carné de identidad, pasaporte o número de seguridad social. Por su parte, los organizadores deberán dar cuenta de quién financia la iniciativa. Aunque el Parlamento y el Consejo deben antes aprobar la normativa, ya podrían presentarse iniciativas de este tipo en 2011

introducir una serie de normas que los europeos deben observar a la hora de formular peticiones. Según sus propuestas, el número de firmas reunidas en cada país debe ser proporcional a su tamaño: de 4.500 en el caso de los cuatro más pequeños a 72.000 en el del mayor (Alemania). Una vez reunidas al menos 300.000 firmas en un mínimo de tres países, la Comisión registrará la propuesta y decidirá si la iniciativa entra en sus competencias. A partir de ese momento, los organizadores dispondrán de un año para reunir las firmas que aún se necesiten. Si la iniciativa cumple los requisitos, Bruselas tendrá cuatro meses para optar entre elaborar legislación, hacer un estudio o no tomar medida alguna, pero, en cualquier caso, deberá explicar públicamente sus motivos. Para evitar fraudes, los firmantes tendrán que indicar su domicilio, fecha de nacimiento, nacionalidad y un número de identificación personal: carné de identidad, pasaporte o número de seguridad social. Por su parte, los organizadores deberán dar cuenta de quién financia la iniciativa. Aunque el Parlamento y el Consejo deben antes aprobar la normativa, ya podrían presentarse iniciativas de este tipo en 2011

INSTRUMENTO EUROPEO DE MICROFINANCIACIÓN

La Unión Europea establece un instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social, denominado instrumento europeo de microfinanciación

Progress. Su objetivo es proporcionar recursos de la Unión a fin de aumentar el acceso a la microfinanciación y su disponibilidad para los grupos siguientes: a) Personas que han perdido o se encuentran en riesgo de perder su puesto de trabajo o que encuentran dificultades para acceder o reincorporarse al mercado laboral, además de aquellas que corren riesgo de exclusión social o personas vulnerables que se encuentran en una posición de desventaja en lo relativo al acceso al mercado crediticio convencional y desean crear o seguir desarrollando su propia microempresa o convertirse en trabajadores por cuenta propia; b) Microempresas, especialmente las de la economía social, además de las



microempresas que ocupan a personas a las que se hace referencia en la letra a). La contribución financiera con cargo al presupuesto de la Unión destinada a

este instrumento para el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2013 será de 100 millones de euros. Más información sobre el programa PROGRESS en la web de la Comisión Europea dedicada al Empleo, los ASuntos Sociales y la Igualdad de Oportunidades, accesible desde [aquí](#).

LA FUERZA DE LA NATURALEZA

Dos semanas después de causar estragos en toda Europa, el volcán islandés Eyjafjalla ha vuelto a despedir una nube de cenizas que ya ha provocado el cierre de numerosos aeropuertos en Reino Unido. De nuevo, algunos aeropuertos de Irlanda del Norte y Escocia se están viendo afectados y más de 150 vuelos cancelados según Eurocontrol.



Según las autoridades

islandesas el volcán está volviendo a tener explosiones y que no hay señales de que vayan a parar en breve. Como consecuencia de ello, la nueva nube de cenizas, lo suficientemente densa como para afectar a los aviones, ha empezado a provocar cancelaciones en cadena. Ante esta situación la UE acordó impulsar definitivamente el espacio aéreo único en Europa y así prevenir crisis como la ocurrida a



mediados de abril, donde los países europeos debieron coordinar sus actuaciones para ir abriendo poco a poco los cielos europeos a medida que el peligro iba pasando.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aprovechando su visita a Bruselas, la Vicepresidenta Primera de la Junta de Extremadura, Dolores Pallero, presidió la firma de convenio de colaboración entre la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA) y la televisión del

Parlamento Europeo. Es el primer convenio que el ente europeo firma con una comunidad autónoma y facilitará el traspaso de información,



material técnico y contenido entre ambas entidades. Para Pallero, “la firma de este acuerdo se enmarca dentro de la importancia que Extremadura otorga a Europa y con el fin de crear en la población extremeña mayor conciencia del valor que tiene ser ciudadano europeo”, sentenció.



BACK TO SCHOOL



Back to School es una iniciativa de la Comisión Europea y se trata de que personal que trabaja en la Comisión Europea vuelva por un día o por unas horas al instituto donde estudió para hablarles a los estudiantes de temas

Europeos: ya sea su experiencia trabajando en un ambiente multicultural, los cambios institucionales derivados del Tratado de Lisboa o qué programas para movilidad de estudiantes hay en Europa. La celebración de Back to School se ha vinculado desde su nacimiento a las presidencias del consejo de la Unión Europea. Al ser el turno de España, esta actividad se celebra en todo el país el próximo 30 de abril. Más información [aquí](#)

ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ♦ II Informe sobre la utilización prudente de los agentes antimicrobianos en medicina. COM (2010) nº 141 fechada el 09/04/10.
- ♦ Informe por el se establecen medidas para la participación del público en la elaboración de determinados planes y programas relacionados con el medio ambiente. COM (2010) nº 143 fechada el 14/04/10.

- ♦ Indicación del consumo de energía y otros recursos por parte de los productos relacionados con la energía, mediante el etiquetado y una información normalizada. COM (2010) nº 164 fechada el 15/04/10.
- ♦ Ajuste técnico del marco financiero para 2011 en función de la evolución de la RNB, incluido el ajuste de los importes asignados, con cargo a los fondos en favor de la política de cohesión, a los Estados miembros afectados en el periodo 2007/2009 por una desviación entre el PIB real y el PIB estimado. COM (2010) nº 160 fechada el 16/04/10

Nota: recogemos las últimas Comunicaciones publicadas y de las que, por falta de espacio, sólo reflejamos título y referencia. Posibilidad de envío en formato electrónico y todas disponibles para consulta en nuestros archivos

CONVOCATORIAS

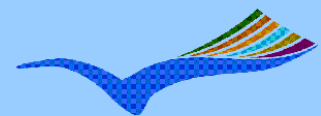
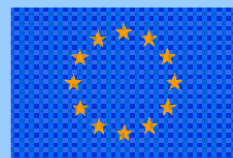
Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Fecha límite: 16/07/10

Comentarios: DOUE C 73 de 23/03/10. Convocatoria: EACEA/10/10. Información: 2010/C 73/09. Disponemos del paquete informativo completo

La convocatoria de propuestas tiene por objetivo apoyar la elaboración y la aplicación de estrategias y políticas de aprendizaje permanente coherentes y exhaustivas en los ámbitos nacional, regional y local, que abarquen e interconecten todos los tipos (formal, no formal, informal) y todos los niveles de aprendizaje (educación infantil, primaria, secundaria, superior, de adultos, estudios técnicos y formación profesional inicial y continua), creando nexos con otras áreas políticas pertinentes (por ejemplo, empleo e inclusión social), mediante: 1) actividades de sensibilización y creación de foros y redes nacionales y transnacionales; 2)



DG Educación y Cultura

Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente

apoyo a la elucidación de los principales factores críticos que influyen sobre el éxito de las estrategias y políticas de



aprendizaje permanente implantadas; 3) intercambio de experiencias y de buenas prácticas, así como de experimentación conjunta, puesta a prueba y transferencia de prácticas innovadoras en materia de formulación y aplicación de estrategias y políticas de aprendizaje permanente; 4) garantía de un alto nivel de compromiso institucional, así como de coordinación, consulta y asociación con todas las partes interesadas y los profesionales; 5) implantación de estrategias y políticas de aprendizaje permanente eficientes y equitativas con el fin de lograr la inclusión social

ERASMUS

Fecha límite: 30/06/10

Comentarios: DOUE C 95 de 15/04/10. **Convocatoria:** EAC/19/10. **Información:** 2010/C 95/05. **Disponemos del paquete informativo completo**

La Carta Universitaria Erasmus establece el marco general para las actividades de cooperación a nivel europeo que un centro de enseñanza superior puede realizar en el marco del programa Erasmus como parte del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP). La Carta Universitaria Erasmus debe concederse como requisito previo para que el centro de enseñanza superior organice la movilidad de los estudiantes y el personal docente y de otro tipo, imparta los cursos intensivos de idiomas y los programas intensivos de Erasmus, y presente su candidatura para proyectos multilaterales, redes y medidas de acompañamiento y organice visitas preparatorias. La Carta Universitaria Erasmus se basa en la Decisión relativa al PAP, que abarca el período de 2007 a 2013



PAP – LEONARDO DA VINCI

Fecha límite: 16/07/10

Comentarios: DOUE C 85 de 31/03/2010. **Información** 2010/C 85/08. **Disponemos del paquete informativo completo**

El objetivo de esta convocatoria es conceder subvenciones a propuestas consistentes en la organización de dos tipos de acciones, obligatoriamente asociadas a un



Educación y Cultura

Leonardo da Vinci

mismo proyecto, es decir: 1) acciones de creación o de refuerzo de colaboraciones entre instituciones competentes, destinadas a crear un marco operativo para el desarrollo de experiencias nuevas en el sistema europeo de transferencia de créditos para la educación y la formación profesionales (ECVET); 2) acciones en el ámbito del sistema europeo de transferencia de créditos para la educación y la formación profesionales (ECVET), tal como se describe en las especificaciones técnicas que figuran en el anexo a la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, para aplicarlas y ponerlas en marcha de manera concreta. Los objetivos generales de la convocatoria se orientan decidida y estrictamente a la puesta en marcha concreta de la ECVET y a la preparación de las medidas necesarias para su adopción por los Estados miembros

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA (EAST MIDLANDS, GB)

East Midlands Police Regional Collaboration Board, está buscando socios para un proyecto dentro del Programa de Prevención y Lucha contra la Delincuencia. El proyecto recibe el nombre de "Police Public Private Business Resilience". El proyecto pretende ayudar y asesorar a las empresas con el fin de identificar riesgos y prevenir la delincuencia. El proyecto será coordinado mediante una herramienta web que conectará a la policía con los organismos asociados, mientras que un equipo específico llevará a cabo un seguimiento de las diversas amenazas y proporcionará asistencia y soporte. Para el proyecto están buscando como socios a policías, bomberos, cámaras de comercio y otras organizaciones de apoyo empresarial pertenecientes a las regiones europeas.



LIFE + (UMBRÍA, IT)



La región de Umbría (Italia) busca socios para la presentación de un proyecto a la convocatoria 2010 de LIFE+. El proyecto comunicará a las regiones europeas con paisajes fluviales

que cuenten con áreas protegidas con los Estados miembros que ya se han unido al Convenio Europeo del Paisaje. Los socios deberán contar con un paisaje fluvial con áreas protegidas declarado por la directiva Hábitat y deberán financiar el proyecto a partes iguales con el promotor o siguiendo una normativa de cooperación (15%-20%). Se requerirá una declaración de cofinanciación. Fecha límite para presentar solicitud antes del 30 de junio de 2010

SEMINARIOS Y CONCURSOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

JUSTICIA (FECHA LÍMITE: 30 JUNIO)

La Comisión Europea y el Consejo de Europa organizan la quinta edición del concurso "Balanza de Cristal de la Justicia" con el fin de premiar, identificar y publicitar aquellas prácticas innovadoras ligadas al derecho civil y penal en materia de gestión de procesos, de organización de los tribunales y del funcionamiento del sistema judicial en general. El concurso está abierto a tribunales, asociaciones y profesionales del ámbito jurídico...



PERIODISMO (ON LINE)

La Comisión Europea pone en marcha el II Premio UE al Periodismo sobre Salud para prensa impresa y en línea. El premio forma parte de la campaña Europa por los Pacientes, iniciada en septiembre de 2008. Tiene por objetivo estimular y recompensar el periodismo de alta calidad que aumente la sensibilización sobre la atención sanitaria y los derechos del paciente. El premio de este año sucede a la edición del año anterior, en la que se recibieron más de 460 artículos de periodistas de toda la Unión Europea. Se invita a los periodistas a presentar los artículos publicados en medios impresos o en línea entre el 16 de junio de 2009 y el 1 de julio de 2010 mediante un formulario de inscripción en línea. El plazo expira la medianoche del 1 de julio de 2010

Nota: les ponemos en contacto con los responsables de los diferentes eventos



PUBLICACIONES

MAGAZINE RED EUROPEA DE DESARROLLO RURAL

La Red Europea de Desarrollo Rural, acaba de publicar el nº 8 de su magazine Rural News. En él se analizan multitud de cuestiones relacionadas con el desarrollo rural en la Unión Europea. La Red Europea de Desarrollo Rural agrupa a las diferentes Redes Rurales Nacionales de los diferentes países de la Unión Europea y está coordinada por la Comisión Europea.



Para acceder a la versión en español, seguir el siguiente enlace: http://newsletter.enrd.eu/ruralnews8_es.pdf. La Red Rural Nacional es un sistema integrado destinado a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural. Nace de la voluntad de configurar una política de Estado de desarrollo rural, de manera sinérgica con la nueva programación europea 2007-2013

Para acceder a la versión en español, seguir el siguiente enlace: http://newsletter.enrd.eu/ruralnews8_es.pdf. La Red Rural Nacional es un sistema integrado destinado a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural. Nace de la voluntad de configurar una política de Estado de desarrollo rural, de manera sinérgica con la nueva programación europea 2007-2013

NUEVAS PUBLICACIONES

- ❖ Natura 2000 en la región mediterránea
- ❖ Los rostros el Parlamento Europeo 2009-2011
- ❖ Traducción e Interpretación. Las lenguas en acción
- ❖ Cómo aprender idiomas
- ❖ Disuadir del fraude informando al público

Nota: de los títulos precedidos de un () nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

REGIÓN

Ayudas para la instalación de jóvenes en la agricultura:

en el DOE del 7 de abril se publica una Orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se convocan ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2010. Serán beneficiarios los menores de 40 años y las solicitudes pueden presentarse hasta el 31 de octubre. Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrario para el Desarrollo Rural (FEADER).

Ayudas para explotaciones de regadío: en el DOE del 20 de abril se publica el Decreto 101/2010, de la Consejería de

Agricultura y Desarrollo Rural por el que se establecen las bases reguladoras y primera convocatoria de ayuda a planes de mejora y modernización de las explotaciones agrarias de regadío. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 10 de mayo. Estas ayudas van cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER).

Financiación de explotaciones frutícolas: en el DOE del 15 de abril se publica el Decreto 98/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a préstamos, dirigidas a financiar el sector productivo de los frutales de explotaciones ubicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y la convocatoria única de las ayudas para el ejercicio 2010. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 31 de agosto.

Apoyo a la conectividad móvil para estudiantes: en el DOE del 15 de abril se publica una Orden de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación por la que se convocan ayudas para fomentar la conectividad mediante banda ancha en movilidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2010. Estas ayudas están dirigidas a estudiantes universitarios extremeños, que podrán presentar sus solicitudes hasta el 10 de mayo.



Desarrollo sostenible: en el DOE del 7 de abril se publica una Orden de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el ejercicio 2010. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 13 de mayo. Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER).

Seguridad laboral: en el DOE del 13 de abril se publica una Orden de la Consejería de Igualdad y Empleo por la que se convocan subvenciones para la mejora de las condiciones de trabajo en empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 13 de mayo.

Ayudas para ET/CO/TE: en el DOE del 9 de abril se publica una Orden de la Consejería de Igualdad y Empleo por la que se convocan subvenciones para la puesta en marcha de programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las solicitudes, que podrán presentarlas las Entidades Locales, sus Organismos Autónomos y otras Entidades. Asociaciones, fundaciones y otras entidades privadas sin ánimo de lucro,

podrán entregarse hasta el 10 de mayo. Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Ayudas para el transporte de viajeros: en el DOE del 22 de abril se publica una Orden de la Consejería de Fomento por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones a la movilidad de determinadas personas en los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera y de concesión de ayudas a la adquisición de bienes de equipo para su gestión en el año 2010. Las solicitudes podrán presentarse durante todo el año.

Ayudas para la atención de minorías étnicas: en el DOE del 28 de abril se publica una Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Extremadura dedicadas a la atención de minorías étnicas y/o inmigrantes. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 27 de mayo.

Ayudas para minorías étnicas: en el DOE del 29 de abril se publica una Orden de la Consejería de Igualdad y Empleo por la que se convocan subvenciones a entidades públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización de proyectos de intervención social dirigidos a minorías étnicas, para el ejercicio 2010. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 19 de mayo.

Ferias

XX Salón del Jamón Ibérico: del 7 al 10 de mayo se celebrará esta feria en las instalaciones INFEJE (Jerez de los Caballeros – Badajoz)



XXXII Edición General – Espacios Alternativos – Espacio de la naturaleza: del 20 al 23 de mayo se celebrará esta feria en las instalaciones de FEVAL (Don Benito – Badajoz)

XII TURINTERIOR (Certamen Profesional del Turismo Interior y la Naturaleza) y V VITALEX (Salón de la Vida Sana, la Belleza y el Bienestar): del 21 al 24 de mayo se celebrará esta feria en las instalaciones de FEVAL (Don Benito – Badajoz)

V Feria Nacional del Caballo: del 4 al 7 de junio se celebrará esta feria en las instalaciones de FEREX (Trujillo – Cáceres)



XVVIII Feria de Muestras de la Campiña Sur de Extremadura: del 28 al 31 de mayo se celebrará esta feria en las instalaciones de FECSUR (Azuaga – Badajoz)